

ACTA #3.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #3.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García y el Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Martha Verónica Alcázar Cordero, Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada María Luiza López Sánchez, Diputado Isidro Ovando Medina, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta y el Diputado Enrique Zamora Morlet.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTINUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

- CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DEL 2023. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PERÍODOS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. -----
 3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO A LA GASTRONOMÍA CHIAPANECA COMO PATRIMONIO CULTURAL ESTATAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
 4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 A LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE SALUD, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES Y PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
 5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA CONTADORA PÚBLICA YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS Y EL LICENCIADO OBED MATUS PEÑA, PRESIDENTA Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA, PREDIO UBICADO APROXIMADAMENTE A 900 METROS DE LA MANCHA URBANA DE ESE MUNICIPIO. -----
 6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS ORSOE MORALES VÁZQUEZ Y LA LICENCIADA KARLA BURGUETE TORRESTIANA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO UN TANQUE ELEVADO, PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA ALHAMBRA Y TERCERA NORTE DEL FRACCIONAMIENTO EL CAMPANARIO DE ESTA CIUDAD. -
 7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS

LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: “APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”. “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2023. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: “ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PERÍODOS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutive.

A la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen el **Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Periodos de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Unión;** y

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior del Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:

RESOLUTIVO:

Resolutivo Único.- Es de aprobarse el **Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Periodos de Sesiones Ordinarias**

del Congreso de la Unión. -----

Artículo Único.- Se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue: -----

Artículo 65.- El Congreso se reunirá a partir del 1º. de septiembre de cada año para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias, y a partir del 1º. del febrero para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias. -----

... -----
 ... -----

----- TRANSITORIOS -----

Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. -----

Artículo Segundo. La duración en el cargo de las y los diputados federales electos para la LXV Legislatura del Congreso de la Unión se computará a partir del 1º de septiembre de 2021 y hasta el 31 de agosto de 2024. -----

Artículo Tercero. La duración en el cargo de las y los senadores electos para las LXIV y LXV Legislaturas del Congreso de la Unión se computará a partir del 1º de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2024. -----

Artículo Cuarto. Las y los diputados federales electos para la LXVI Legislatura, durarán en el ejercicio de su cargo 36 meses, computados a partir del 1º de septiembre de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2027. -----

Artículo Quinto. Las y los senadores electos para las LXVI y LXVII Legislaturas, durarán en el ejercicio de su cargo 72 meses, computados a partir del 1º de septiembre de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2030. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y las Diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 03 días del mes de octubre de 2023. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA

DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: “SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO”.- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: “NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA”. “APROBADO CON TREINTA VOTOS LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PERÍODOS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”. -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTÉ INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO A LA GASTRONOMÍA CHIAPANECA COMO PATRIMONIO CULTURAL ESTATAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA”. “TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y DE CULTURAS POPULARES PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”. -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 A LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE SALUD, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES Y PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA”. “TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”. -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA CONTADORA PÚBLICA YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS Y EL LICENCIADO OBED MATUS PEÑA, PRESIDENTA Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA

SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS ORSOE MORALES VÁZQUEZ Y LA LICENCIADA KARLA BURGUETE TORRESTIANA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO UN TANQUE ELEVADO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DÍA DEL MAÍZ Y PUEBLOS MÁGICOS", DIPUTADA PRESEIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DÍA DEL MAÍZ Y PUEBLOS MÁGICOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, público en general, medios de comunicación que nos acompañan, con su permiso diputada presidenta, mesa directiva. El pasado 29 de septiembre, se celebró el "Día Nacional del Maíz", con orgullo podemos decir, que en nuestro país existen 64 razas de maíz, las cuales 59 de estas son consideradas como nativas, el maíz es parte fundamental de nuestra identidad, parte de nuestro día a día, lo que comemos y que también por supuesto fundamenta nuestra economía y el comercio. A nivel mundial el

maíz, es uno de los cereales más cultivado junto al trigo, el arroz, la cebada, la avena y el centeno, por mencionar algunos, según estimaciones de la organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura la (FAO), para este año su producción alcanzara record de 1,200 15 millones de toneladas en el mundo, en nuestro país la Secretaria de Agricultura, prevé la producción de maíz, para este año con un alcance de 28.5 millones de toneladas, la importancia pues, en nuestro país del maíz es mayúscula, considerando que el consumo nacional es casi de 45 millones de toneladas al año, según estimaciones del Consejo Nacional Agropecuario, Chiapas se consolida como el estado con más superficie sembrada en temporal con 690 mil 829.30 hectáreas, pero también estancada en su productividad al 1.88 toneladas por hectárea, considerando pues, que la demanda y lo que producimos entre 27, 28 millones de toneladas, es que surge la necesidad de importar y no es de extrañar que para el pasado 2022 y parte del 2023, México se ha convertido en el principal país importador del maíz en el mundo, según el mismo Consejo Nacional Agropecuario y que esto, sin duda, nos deja muy mal parados, porque tenemos suficiente territorio y tenemos tierras fértiles para producirlo, es necesario hacer más para lograr la autosuficiencia y cubrir las necesidades, esto se logrará si se invierte y se impulsa el campo mexicano. Compañeras y compañeros, lamentablemente esto en general no sucede, y la mayoría del campo ni siquiera lo voltean a ver y lo oyen, y no escuchan a nuestros campesinos que están pidiendo a gritos que se les apoye en todo el territorio nacional, el programa de fertilizantes no es suficiente, para lograr e incentivar la producción del campo, el campo mexicano y el campo chiapaneco está sufriendo, está en abandono, no lo dejemos a su suerte, se ha dejado solo a los campesinos, que enfrentan como pueden los daños del cambio climático, la pérdida de sus cosechas y la intervención de otros factores que atentan contra la seguridad de las familias y principalmente de las que producen en el campo, se acerca pues, la discusión del presupuesto, la Ley de Ingresos, no nos olvidemos del campo, hagámoslo una prioridad, rechacemos los recortes y destinemos más recursos para las necesidades del campo que son muchas y la consecuencia de este abandono son terribles para todas y para todos. El maíz, es piedra angular de nuestra economía, de nuestra historia, es parte de nuestra propia identidad, hagamos conciencia de la importancia de este cultivo para nuestra cultura, para nuestra alimentación, para nuestra economía, no permitamos que la producción del maíz se debilite, como ocurre en general con el campo mexicano, en el frente amplio por México, decimos a los campesinos que los escuchamos, los vemos y sabemos que es imperativo, salvar al campo e impulsar la producción del maíz, por eso, exigimos más recursos para este sector, que se inviertan como si fuera un tren, como si fuera una refinería, no dejemos al campo en el abandono y aprovecho la tribuna como diputado de Chiapas, y tomando en cuenta que Chiapas es un estado mágico, en su totalidad pido respetuosamente a las y a los diputados federales de nuestra entidad, de todos los colores, de todos los partidos, de todas las fracciones parlamentarias unir esfuerzos y hacer un exhorto a la comisión de presupuesto y cuenta pública del Congreso de la Unión, para que se asignen recursos, para crear un programa de promoción y conservación de los pueblos mágicos, esta propuesta permitirá que este rubro turístico, así como, sus cadenas de valor cuenten con las condiciones necesarias para lograr una pronta recuperación económica, se siguen dando nombramientos a nuevos pueblos mágicos, pero se dejó sin recursos desde el 2019, a este importante programa de pueblos mágicos, por eso, desde acá, desde

esta tribuna con mucho respeto pues exhorto y pido a los compañeros diputados federales, que fortalezcan esta gran iniciativa de los pueblos mágicos y se le destine recurso para su conservación y fortalecer su productividad. Es cuanto estimada presidenta, compañeros.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO? En ese momento el diputado respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias, con el saludo afectuoso a mis compañeras integrantes de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas; a quienes nos siguen por las diferentes redes digitales, amigas y amigos todos. David... un gusto. Aver, he escuchado con mucho respeto y atención, como siempre lo hago, a quien me ha antecedido hace un momento en la palabra, pero de nueva cuenta no coincido, no coincido en una parte de su exposición, totalmente de acuerdo en el que, el Presupuesto de Egresos para el 2024, para el Estado de Chiapas, si debemos las y los diputados enviar a la cámara de diputados del Congreso de la Unión, un exhorto, para que, en el presupuesto de egresos que en este momento se esté estudiando en la comisión de hacienda y en la comisión de presupuesto, se considere al Estado de Chiapas a las productoras y productores del campo, para mayores recursos, pero esto no es novedoso en morena, lo hemos pedido desde el primer periodo ordinario de sesiones, así como, acabamos de solicitar también a la comisión de hacienda y a la de presupuesto en el congreso de la unión, para que haya suficientes recursos para atender a los 18 municipios de la frontera sur, para poder de alguna manera ayudar a esos municipios en las necesidades urgentes para la atención de las y los migrantes. Ahí hay coincidencia, no hay coincidencia en la falta de apoyo de este gobierno federal para el Estado de Chiapas, para las y los productores del campo, eso es mentira, y recordemos hace poco, hace unos meses, que en el Estado de Chiapas, como nunca, como nunca se benefició a las y los productores del campo a más de 263 mil productoras y productores con apoyos para fertilizantes, nunca, nunca en Chiapas se había dado tanta atención en programas sociales, como lo hace hoy el Presidente Andrés Manuel López Obrador, es el mayor número de beneficiarios, repito más de 246 mil productores, medianos y pequeños; ¿Cuáles otros programas están siendo atendidos y están siendo apoyados por el gobierno federal y por el gobierno estatal? Producción para el bienestar, fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, fomento a la agricultura, pesos de garantía y en pesca vasco rural, abasto social de leche. No mintamos, no mintamos al pueblo, porque, jamás, jamás insisto Chiapas, el campo había tenido tanto apoyo, debemos reconocer que ha habido grandes problemas no nada más en Chiapas, sino en todo el país, de sequía, debemos reconocer también que ha habido problemas a nivel mundial en la producción de granos por el enfrentamiento entre Rusia y Ucrania, pero el gobierno federal ahí ha estado, y protegiendo además el maíz como un producto natural para no entren maíz transgénico a nuestro país, este gobierno, el federal y el estatal, esta con las y los productores de Chiapas, y de todo

el país. No mintamos, si a mayores presupuestos para Chiapas, sin duda, en todos los órdenes o en todos los diferentes aspectos del presupuesto. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA? En ese momento el diputado respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Nada más, eh, es muy rápido estimada diputada presidenta, y para no generar ningún otro tipo de polémica, yo subo a esta tribuna haciendo una propuesta siempre muy respetuosa, jamás voy a mentir, las cifras y los datos siempre son muy fríos y muy claros, dije con total claridad que el programa de fertilizantes no es suficiente, no es suficiente para fortalecer al campo en nuestro país, y nada más quiero hacer un comentario, al observar la evolución de los programas el campo, no sólo se encontró eliminación de muchos, algunos fueron creados, muy pocos, pero en el 2019 estimado diputado, se eliminó el programa de apoyo a pequeños productores, se eliminó el programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria, se eliminó el programa de apoyos a la comercialización, por eso dije, se crearon algunos, yo le llamo sembrando envidia, no sembrando vida, porque no todos reciben, no, 2020, apoyo a los sectores pesquero y rural, Programa de Fomento a la Agricultura y Programa de Fomento Ganaderos, se eliminaron en el 2020. Ya no vamos a hablar, ya que se eliminó la financiera rural y de que se eliminaron muchos de los programas al campo, crédito ganadero de la palabra, fomento a la ganadería, normalización de la calidad de los productos pecuarios y vinculación productiva; mantenimiento de infraestructura en el 2022, rehabilitación y modernización de presas y estructuras, seguro y reaseguro agropecuario. Pero bueno, aparte de presentar estos fuertes, de quitar estos programas, hubo un fuerte recorte al campo, pasó de noventa y un mil millones cuatrocientos setenta y cinco mil, estimado diputado, en 2018, a cincuenta y siete mil quinientos millones en 2022, es decir, un recorte del 37.1, más de una tercera parte, sí se crearon programas, yo no estoy diciendo que no, ya usted los mencionó, pero en general, al campo se le recortó 37.1%, repito, pasó de cincuenta y siete mil quinientos millones en 2018, a, perdón, de noventa y un mil millones a cincuenta y siete mil quinientos millones. Pero voy más allá, a esto le sumamos, un subejercicio de 2019 a 2022, donde no se gastaron siete mil quinientos setenta millones de pesos, lo que es equivalente a seis estelas de luz, por mencionar una parte, o un avión presidencial y un poquito más, no, entonces, entonces.- En ese momento la Diputada Presidenta expresó: "MOCIÓN DE ORDEN DIPUTADO RAÚL".- Acto seguido el Diputado continuo con su intervención y dijo: Estamos hablando con, sin mentiras, de cara al pueblo, porque los números son fríos, que al campo se le ha abandonado en este sexenio más de 37.1%. Es todo, buenas tardes.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano y el Diputado Mario Humberto Vázquez López solicitaron el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO? En ese momento el diputado respondió:

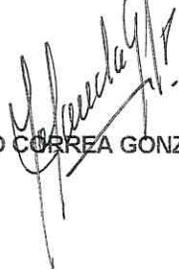
"RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ? En ese momento el diputado respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias presidenta, si, eh, porque, porque desapareció financiera rural, ¿Por qué? Porque eran cinco grandes productores, los que acumulaban a mayor cantidad de dinero de esa financiera, no eran los productores del campo más necesitados, los que requerían estos recursos, los beneficiados, eran grandes, grandes empresas que estaban comprometidas con los gobiernos anteriores. El campo, el campo no obstante, la pandemia, el campo mexicano, no obstante, la guerra entre Ucrania y Rusia, pero principalmente ante la pandemia que hubo, el campo mexicano fue el sector más productivo y el que se mantuvo siempre con la tasa más alta de recursos, el campo mexicano no falló, ni ha fallado, en momentos tan críticos como fue la pandemia, así que, hay datos que prueban que hay todo el apoyo, insisto, de este gobierno para las y los productores del campo chiapaneco y del país.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Pues sí. Bonita tarde honorable mesa, maestra Sonia, compañeras, diputados, diputadas, a todos los que nos escuchan. Si me hubiera gustado que, que este el compañero que inició este debate, porque si no, no estuviéramos subiendo, yo no hubiera subido, pues, subí por, por la mentira que él marcó, en la forma en que lo expresó, este, pero antes de comentar eso, también él, subió a decir una serie de propuestas que es cierto, no, que se revise, que veamos, que haya más apoyo al campo, coincido con eso, pero también es importante, que quería yo escucharlo de él, que está haciendo él como diputado local, en su región o en el tema del campo en apoyo al maíz, al cultivo del maíz y a todo lo demás, pero vayamos al tema del maíz, eh, decirle y quedan invitados, yo allá en la región, hice una inversión del capital de diputado, de cuatro hectáreas como una parcela demostrativa, en dónde donde tengo un ensayo de todo, una inversión que pues importa decirlo acá.- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ME PERMITE DIPUTADO MARIO HUMBERTO, UN SEGUNDO POR FAVOR, DIPUTADO MARIO HUMBERTO, UN SEGUNDO, POR FAVOR, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, DIPUTADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 121 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO, EN VIRTUD, QUE ES DUDOSA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM PROCEDEREMOS A SU COMPROBACIÓN, CON TAL MOTIVO, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO HASTA POR DOS MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "ME PERMITEN UN MOMENTO POR FAVOR, MOCIÓN DE ORDEN. AL

VERIFICARSE LA FALTA DE QUÓRUM, SEÑORES LEGISLADORES EN VISTA DE LA FALTA DE QUORUM SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN; CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 10 DE OCTUBRE A LAS DOCE HORAS". SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES